

Lunes, 29 de mayo de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

##### EDICTO. Cuenta general 2016.

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2016, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y documentación complementaria regulada en la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento

Aldeanueva del Camino, 23 de mayo de 2017  
María Teresa Herrero Rubio  
ALCALDESA PRESIDENTA

